

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5100

Guayaquil - Ecuador - Jueves 23 de Octubre de 1997

Precio S/. 1.000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DOCAST CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada INDUSTRIAL Y COMERCIAL DOCAST CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de septiembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0004555 el 21 OCT. 1997

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero Donald Washington Castillo Graham, casado; Eduardo Jordán Morán, casado; y, doctor Manuel Rosales Cárdenas, casado. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad dos primeros y el último en la ciudad de Quito, y de tránsito ocasionalmente por esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INDUSTRIAL Y COMERCIAL DOCAST CIA. LTDA., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compraventa y comercio nacional e internacional de las mercaderías que a continuación se enumeran: Petróleo, gas y demás combustibles, así como sus derivados, además de minerales y productos minerales...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero Donald Washington Castillo Graham; Eduardo Jordán Morán; y, doctor Manuel Rosales Cárdenas.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, en forma individual, necesitando la autorización de la Junta General de Socios para enajenar, hipotecar y para constituir cualquier clase de gravamen sobre los bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, octubre 21 de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)